

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : SECPLAC

Teléfono : 56-02-5407690

Fecha Envío OC. : 25-10-2021 15:44:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2767-189-SE21

SEÑOR (ES) : ELIZABETH DEL CARMEN PEÑA SOTO

RUT : 16.572.196-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Catering tipo Coffee Break

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-10-2021

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	- Catering tipo coffee break.	- Catering tipo coffee break.	1.512.605,00	0,00	0,00	1.512.605
					Orden de Compra	Neto	\$	1.512.605
					Costo de evaluación	Dcto.	\$	0
					desproporcionado, y por	Cargos	\$	0
					monto de contratación	Subtotal	\$	1.512.605
					inferior a 100 UTM	19% IVA	\$	287.395
						Total	\$	1.800.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del sistema Municipal.

Fuente Financiamiento: 2152212003

Observaciones:

Se requiere la contratación de catering tipo coffee break para 150 personas en el marco de la Cuenta Pública a realizarse el 16/10/21. Esta orden de compra se genera en reemplazo de la 2767-181-SE21 debido a que se incurrió en un error en el del item al cual se va a cargar dicho gasto.

Formulario de compra N° 113 del 15.10.2021.

Pre Obligación 5/1639 del 22.10.2021.

Distribución
Secplac
Contabilidad

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>